

Seminario de Temas Selectos de Historia de la Pedagogía y la Educación I, II y III

Programas y materiales de apoyo para el estudio

Licenciatura en Educación Primaria
Cuarto, quinto y sexto semestres

**Programa para la Transformación
y el Fortalecimiento Académicos
de las Escuelas Normales**

México, 2001



Seminario de Temas Selectos de Historia de la Pedagogía y la Educación I, II y III. Programas y materiales de apoyo para el estudio. Licenciatura en Educación Primaria. 4°, 5° y 6° semestres fue elaborado por el personal académico de la Subsecretaría de Educación Básica y Normal de la Secretaría de Educación Pública.

La SEP agradece la participación de los profesores de las escuelas normales en el diseño del programa y en la selección de los materiales.

Coordinación editorial

Esteban Manteca Aguirre

Corrección

Rubén Fischer

Diseño

Dirección Editorial de la DGMyme, SEP

Formación

Inés P. Barrera

Primera edición, 2001

Primera reimpresión, 2001

D. R. © Secretaría de Educación Pública, 2001

Argentina 28

Centro, C. P. 06020

México, D. F.

ISBN 970-18-6069-1

Impreso en México

DISTRIBUCIÓN GRATUITA-PROHIBIDA SU VENTA

Índice

Presentación	5
Seminario de Temas Selectos de Historia de la Pedagogía y la Educación I, II y III	
Introducción	9
Características generales de los programas	9
Orientaciones didácticas generales para el desarrollo del seminario	10
Preparación del seminario	12
Desarrollo general del seminario	13
Evaluación	14
Seminario de Temas Selectos de Historia de la Pedagogía y la Educación I	
Programa	17
Descripción general de los temas de estudio	17
Análisis de los temas y sugerencias para la indagación y el análisis	18
Tema I. La educación de los niños en la Atenas clásica (entre los siglos VI y IV a. de C.)	19
Tema II. La aparición de la imprenta y sus efectos	21
Tema III. El modelo educativo de Juan Amós Comenio en su <i>Didáctica Magna</i>	23
Seminario de Temas Selectos de Historia de la Pedagogía y la Educación II	
Programa	29
Descripción general de los temas de estudio	29
Análisis de los temas y sugerencias para la indagación y el análisis	30
Tema I. El proyecto de educación universal, laica y gratuita en la Revolución Francesa. La propuesta de Condorcet	30
Tema II. La construcción de un sistema escolar público en los Estados Unidos a lo largo del siglo XIX	34
Tema III. La educación primaria en Francia en la década de 1880. La organización de un sistema nacional como servicio público, laico, obligatorio y gratuito	36
Tema IV. Modernización económica y científica y creación de un nuevo sistema educativo. Japón en la época de Meiji. 1868-1912	38
Seminario de Temas Selectos de Historia de la Pedagogía y la Educación III	
Programa	43
Descripción general de los temas de estudio	43
Análisis de los temas y sugerencias para la indagación y el análisis	44
Tema I. El pensamiento educativo de John Dewey: la escuela y la experiencia vital del niño	44
Tema II. Las corrientes psicológicas y su impacto sobre las concepciones educativas. El caso de la obra de Lev S. Vigotsky	48
Tema III. La crítica a la escuela. El radicalismo estadounidense en la década de 1960	49

Materiales de apoyo para el estudio

Cuarto semestre

Tema I. La educación de los niños en la Atenas clásica (entre los siglos VI y IV a. de C.)

La Antigüedad

Egle Becchi

55

Tema II. La aparición de la imprenta y sus efectos

El “descubrimiento” de la imprenta

Lucien Febvre y Henri-Jean Martin

63

Materiales de apoyo para el estudio

Quinto semestre

Tema I. El proyecto de educación universal, laica y gratuita en la Revolución Francesa. La propuesta de Condorcet

Instrucción pública

François Furet y Mona Ozouf

77

Cinco memorias sobre la instrucción pública

Condorcet

92

Sobre la necesidad de la instrucción pública

Condorcet

103

Tema II. La construcción de un sistema escolar público en los Estados Unidos a lo largo del siglo XIX

Contexto de la educación pública

Capitalismo, democracia y la expansión de la enseñanza

Los propósitos de la educación pública inicial

Michael B. Katz

109

El sistema mejor y único en un microcosmos: comunidad y consolidación
en la educación rural

David B. Tyack

125

Tema III. La educación primaria en Francia en la década de 1880.

La organización de un sistema nacional como servicio público, laico, obligatorio y gratuito

De las leyes fundamentales a la guerra

“...que la mujer pertenezca a la ciencia o que pertenezca a la Iglesia”

Las concepciones y las prácticas pedagógicas

Antoine Prost

135

Tema IV. Modernización económica y científica y creación de un nuevo sistema educativo. Japón en la época Meiji. 1868-1912

La evolución de la educación desde la época feudal hasta los tiempos modernos

Ronald S. Anderson

153

Materiales de apoyo para el estudio

Sexto semestre

Tema I. El pensamiento educativo de John Dewey: la escuela y la experiencia vital del niño

Mi credo pedagógico

John Dewey

173

Presentación

Este cuaderno contiene los programas correspondientes a la asignatura Seminario de Temas Selectos de Historia de la Pedagogía y la Educación I, II y III, que se cursa en el cuarto, quinto y sexto semestres de la Licenciatura en Educación Primaria, conforme al Plan de Estudios 1997. Una parte de los textos citados en la bibliografía se encuentra en la biblioteca de la escuela normal; aquellos que son difíciles de obtener se han incluido en esta publicación como materiales de apoyo para el estudio.

El libro se distribuye en forma gratuita a todos los maestros y alumnos que imparten o cursan la asignatura, con la finalidad de ofrecer los recursos académicos indispensables para el logro de los propósitos formativos que se plantean.

Para los maestros, el cuaderno es útil en la planeación del curso porque permite la distribución y la organización de los contenidos de acuerdo con el tiempo disponible en los semestres, así como la selección de la bibliografía correspondiente y su relación con los temas de estudio. Por otra parte, es una base sobre la cual pueden tomarse acuerdos de trabajo colegiado para apoyar el desempeño de los estudiantes estableciendo vínculos entre las distintas asignaturas de los semestres.

Para los alumnos, los programas proporcionan un conocimiento sobre los propósitos, temas y actividades de los cursos. Así estarán en mejores condiciones de aprovechar los materiales de apoyo para el estudio.

Es importante conocer los resultados de las experiencias de trabajo de maestros y alumnos. Ello permitirá establecer un sistema eficaz de seguimiento, evaluación y mejoramiento de las propuestas curriculares del Plan de Estudios 1997. La Secretaría de Educación Pública agradecerá la comunicación de los puntos de vista de directores, maestros y estudiantes.

Secretaría de Educación Pública

Seminario de Temas Selectos de Historia de la Pedagogía y la Educación I, II y III

Cuarto semestre:	Horas/semana: 2	Créditos: 3.5	Clave: 4I
Quinto semestre:	Horas/semana: 2	Créditos: 3.5	Clave: 5I
Sexto semestre:	Horas/semana: 2	Créditos: 3.5	Clave: 6I

Introducción

El Seminario de Temas Selectos de Historia de la Pedagogía y la Educación, que se ofrece en tres cursos, tiene como propósito brindar a los alumnos normalistas la oportunidad de estudiar y comprender algunos de los momentos más relevantes del desarrollo histórico de la educación. Asimismo, pretende que los estudiantes conozcan las ideas y propuestas que los educadores de mayor influencia han planteado en torno a la formación sistemática de las nuevas generaciones. Los saberes que adquieran los estudiantes complementarán su formación profesional desde una perspectiva universal y les permitirán, entre otros aspectos, explicarse el origen de algunas formas, prácticas y tradiciones del quehacer educativo presentes en nuestra época y la diversidad con que se expresan.

Para lograr estos propósitos, en cada programa se tratará un número reducido de temas. Los estudiantes tendrán así mejores posibilidades de entender el entorno social y cultural en el cual surgen y se aplican las ideas educativas y de conocer las finalidades, la organización y los medios que caracterizaron a las prácticas estudiadas. También podrán identificar las relaciones que esas prácticas e ideas tienen con las creencias y valores dominantes en la sociedad de su tiempo, con los procesos de continuidad o de ruptura sociales, con el poder y con los conflictos políticos e ideológicos.

Como se puede apreciar, la intención formativa del seminario es distinta a la que se persigue en un curso convencional de historia general de la educación o de las ideas pedagógicas, en el que se presentan panoramas históricos completos y secuenciales, aunque inevitablemente los temas sean tratados con superficialidad. En estos seminarios, la selección de temas permite un estudio más profundo, el ejercicio de la comprensión histórica, combinando fuentes de información de distinto tipo, y la reflexión sobre problemas y soluciones en el terreno educativo.

Características generales de los programas

1. Los programas tienen un carácter inicial y de acercamiento para que los estudiantes normalistas comprendan el sentido y la vinculación de los fenómenos educativos con: a) las creencias y valores de un grupo social, b) las tendencias de conservación o de cambio que se expresan en una sociedad y c) con las concepciones sobre el ser humano que, de manera explícita o implícita, están en la base de todas las prácticas educativas.

2. Los temas abordados en cada programa se refieren a autores, procesos e ideas pedagógicas que se relacionan de diversas maneras con el mundo intelectual y político donde se desarrollan.

3. La elección de los temas se hizo bajo dos criterios: el primero se refiere a las prácticas sociales que, en ciertos momentos de la historia, resultaron más sistemáticas para la educación de las generaciones jóvenes o tuvieron un impacto significativo en la

enseñanza y el aprendizaje; el segundo tiene que ver con autores cuyo pensamiento influyó o sigue influyendo en la orientación del proceso educativo.

4. Los temas a tratar se refieren a proyectos y experiencias de distintas épocas, que representan perspectivas pedagógicas o culturales diferentes. El análisis de la importancia que esos proyectos o experiencias tienen para el presente deberá tomar en cuenta el contexto histórico en que se generaron y desarrollaron.

5. Para el estudio de los temas se buscó remitir a las fuentes directas y, cuando esto no fue posible, se cuidó que las fuentes secundarias fueran aquellas que permiten comprender de manera clara y fundamentada las propuestas originales.

6. Cada tema ofrece los elementos básicos para que el estudiante normalista viva la experiencia intelectual de revisar, de manera directa, los aspectos más significativos de la obra del autor, la época o el fenómeno social; sin pretender que esta revisión abarque totalmente la obra del autor o las aportaciones de la época que se estudia.

7. La ubicación de los temas en una época y sociedad determinadas permite comprender con más elementos la vinculación de las propuestas educativas con los fenómenos reales y valorar de manera más objetiva su importancia.

8. Con el propósito de orientar la reflexión y la discusión del seminario, los programas sugieren, en cada uno de los temas, algunos aspectos de indagación, reflexión y discusión que podrán ampliarse a partir de los conocimientos, propuestas e inquietudes del maestro y de los estudiantes.

Orientaciones didácticas generales para el desarrollo del seminario

El seminario es una modalidad de trabajo académico que se caracteriza por su sistematicidad. El maestro y los alumnos se reúnen para reflexionar acerca de un tema previamente acordado y sobre el cual se investigó, leyó y sistematizó información de la bibliografía básica o de otras fuentes, como base para exponer, opinar y debatir. Este ejercicio intelectual exige mejores competencias comunicativas y de estudio a los participantes y estimula el aprendizaje autónomo al poner el acento en la búsqueda de respuestas y soluciones relacionadas con los temas de análisis. Para este momento de la licenciatura los estudiantes normalistas cuentan con las habilidades suficientes para iniciarse en esta forma de trabajo, por el énfasis que se ha puesto en su formación lectora y en el aprovechamiento de ésta con fines pedagógicos.

El estudio de los temas a través de esta modalidad representa retos importantes tanto para el maestro como para los estudiantes. Requiere, por parte de todos, de un trabajo previo de lectura individual y la presentación de sus análisis y reflexiones por escrito; estos requisitos son indispensables para el desarrollo de las sesiones, porque sin ellos la modalidad no se cumple.

El seminario propicia la autonomía intelectual, el diálogo con el texto, la capacidad analítica; estimula la búsqueda de mayor información en fuentes de consulta de distinta índole, la disciplina y el hábito de leer con fines de argumentación y debate. Los estu-

diantes comprobarán que para la discusión no es útil la transcripción literal de los textos, la repetición de lo leído o la respuesta rápida a las preguntas que se les formulan; sino que, por el contrario, se requieren esfuerzos de comprensión e interpretación para traer a la época actual el legado pedagógico e histórico, del cual se apropiarán como referencia para su futura labor docente.

Las sesiones en que se analizan todos los temas propuestos habrán de planificarse con anterioridad. La discusión en clase se genera a partir de los escritos preparados por los participantes sobre la lectura de los materiales seleccionados (pueden ser fichas, resúmenes, esquemas generales, esquemas cronológicos, ensayos, artículos breves y mapas conceptuales, entre otros) y se realiza con actitudes de respeto a las diferentes opiniones y de colaboración en el trabajo intelectual, enriqueciendo el debate con aportaciones propias. Lo anterior exige al maestro y a los estudiantes poner en acción sus habilidades para la comunicación oral, argumentar sus participaciones de manera informada, tener disposición para escuchar y aprender de los otros y esforzarse por llegar a conclusiones sobre cada uno de los temas discutidos.

En particular, el maestro deberá coordinar adecuadamente la discusión o centrarla cuando considere conveniente, favorecer la participación de todo el grupo, intervenir para ampliar la información o sugerir la búsqueda de otros materiales con la finalidad de profundizar en el estudio de los temas, o bien, resolver algunas dudas que presenten los estudiantes. Además, identificará los momentos en que la mayoría de los alumnos enfrenten dificultades para comprender los temas o los textos básicos y que pueden impedir el buen desarrollo del seminario; conjuntamente con ellos buscará mecanismos para continuar la modalidad de trabajo.

Las siguientes orientaciones didácticas proporcionan a los maestros algunas sugerencias para la organización y el desarrollo del seminario.

- *El trabajo individual* que realizan los estudiantes consiste en leer, organizar y sistematizar la información que ofrecen los textos de la bibliografía básica. Como producto de estas actividades es importante que los estudiantes elaboren notas acerca de la temática que se discutirá, las cuales son un elemento indispensable para el buen desarrollo del seminario. Para enriquecer la información conviene también consultar bibliografía complementaria —que puede ser la que se sugiere en el programa u otra que los estudiantes identifiquen—, así como analizar videos que permitan obtener más información acerca del contexto y de la época a que se refiere el tema de estudio, lo que redundará en un análisis mejor fundamentado.
- *El trabajo en equipo* permite el primer intercambio de información y confrontación de ideas que los estudiantes llevan a cabo antes del seminario. El trabajo en equipo significa que cada integrante domina el tema porque conoce el contenido de las lecturas y es corresponsable de una exposición fundamentada en colectivo. Se deberá evitar la práctica —común, pero inadecuada— que consiste en distribuir los temas por equipos; para que el programa cumpla con sus pro-

pósitos es necesario que todos los estudiantes revisen los temas propuestos, pues esa revisión es la base para el desarrollo del seminario. El trabajo en equipo puede realizarse tanto por iniciativa propia de los estudiantes como por indicaciones del profesor del seminario.

- *El trabajo colectivo* en el aula de la escuela normal se centra en la discusión y la confrontación de ideas que previamente se han preparado con el trabajo individual y en equipo. Tiene como propósito el debate, la puesta en común de las ideas y la sistematización de la información.
- *El debate* en el grupo comienza con una discusión analítica y argumentada de las ideas y puntos de vista, acerca del tópico o tópicos programados y pueden iniciarla el profesor o los alumnos. La presentación de ideas no debe confundirse con la explicación de un tema o el recuento del contenido de la lectura realizada; la finalidad de esta actividad es suscitar el intercambio entre los estudiantes a partir de un mismo referente. A través del debate los estudiantes y el profesor abordan la temática en cuestión confrontando sus saberes y la postura que tienen sobre ésta, evitando que se impongan las ideas del profesor o de algún estudiante. Es necesario que el maestro ponga especial cuidado en promover el intercambio, partiendo de los productos que presenten los estudiantes como resultado de la lectura de los textos recomendados. En el debate se debe favorecer su participación, de manera ordenada y sustentada en argumentos, así como centrada en los aspectos del tema que se analiza. Por medio del debate se clarifican las ideas, se desarrolla el criterio personal, se confrontan los puntos de vista y se valoran distintas posturas.
- *Para la puesta en común* de las opiniones y aportaciones individuales durante el debate, los estudiantes se apoyarán en las reflexiones y puntos de vista que han plasmado en documentos previamente elaborados. Es importante que se promueva la argumentación y las actitudes de respeto hacia las opiniones divergentes, así como la apertura para que los alumnos y el profesor modifiquen, si es el caso, sus planteamientos iniciales.
- *La sistematización de la información* que los alumnos van adquiriendo y aportando durante el curso facilita la continuidad en el análisis de los aspectos que queden pendientes y la obtención de conclusiones colectivas. Con frecuencia estas conclusiones serán provisionales o planteadas como hipótesis y preguntas para el estudio posterior. El maestro propiciará que los alumnos utilicen diversas estrategias de estudio y de análisis y que compartan con el grupo sus escritos o notas individuales: reporte, minuta, relatoría, resumen y ensayo, entre otras.

Preparación del seminario

Antes de iniciar el curso, es conveniente que los alumnos conozcan, en términos generales, cuál es la forma de trabajo que se seguirá. El profesor elaborará un plan de trabajo

inicial en el que programará los temas para su discusión, recomendará otras fuentes de consulta –distintas a las que aparecen en el programa– para cada uno de los temas y planteará las actividades generales a realizar durante el semestre, tomando en cuenta los propósitos, enfoque, temas de discusión, así como criterios para evaluar los aprendizajes.

Desarrollo general del seminario

En la primera sesión del curso el profesor explica a los alumnos los propósitos y las características del programa y presenta el plan inicial de trabajo. En conjunto, lo revisan y toman acuerdos para desarrollar el seminario con un sentido formativo, de colaboración y creatividad y establecen los criterios de evaluación que se aplicarán durante el semestre.

Para el desarrollo de los cursos, se pueden considerar modalidades como:

- La revisión de un tema según las preguntas o aspectos que se proponen, mediante participaciones individuales y la elaboración de conclusiones en grupo.
- La organización del grupo en varios equipos para revisar, de forma simultánea, las preguntas o aspectos de un mismo tema. Las conclusiones de cada equipo se presentan al grupo en los tiempos establecidos.

Como actividad inicial de cada sesión conviene hacer la lectura de las conclusiones de la sesión anterior, a fin de que el grupo cuente con elementos para continuar la discusión. Es importante que en esta tarea participen rotativamente los alumnos, quienes deben presentar por escrito, de manera clara y sintética, las principales ideas y argumentos manejados, pues de esta manera se favorece el desarrollo de habilidades para la organización de las reflexiones colectivas en torno a los temas que se analizan. Resulta de gran utilidad que estos resúmenes se distribuyan a los integrantes del seminario, como un insumo para futuras actividades y con la finalidad de realizar escritos más claros y precisos a partir de las correcciones que en conjunto se detecten como necesarias.

Para trabajar cada sesión, los estudiantes realizan una réplica sobre el tema de análisis con preguntas y comentarios que se discuten entre todo el grupo. El profesor promoverá la participación de los alumnos, sin que esto implique tomar el control de la sesión contestando a todas las interrogantes mediante exposiciones extensas. Así, los estudiantes encontrarán respuesta inicial a sus inquietudes con sus propios compañeros de clase.

Cada tema concluye con una sesión plenaria en la que se elabora un resumen de los aspectos más importantes del trabajo realizado. Asimismo, al finalizar el seminario los estudiantes intercambian sus opiniones e integran un breve escrito en el que incorporan sus reflexiones personales y las aportaciones del grupo a lo largo de las sesiones. Es conveniente enfatizar que los productos del trabajo desarrollado durante el semestre deben ser revisados sistemáticamente por el profesor de la asignatura, a fin de ofre-

cer una retroalimentación a los estudiantes e incorporar esos productos a los elementos de evaluación del desempeño individual y del grupo.

Evaluación

Por las características del seminario, la evaluación se concibe como un proceso continuo y permanente para identificar los logros alcanzados y las dificultades en la formación de los alumnos, situación que también favorece el fortalecimiento y la incorporación de nuevas estrategias de aprendizaje o ajustes a las técnicas que se aplican en la organización y desarrollo del seminario. Además, la evaluación brinda información valiosa respecto al desempeño del profesor como asesor y coordinador general de las actividades.

Para generar un ambiente que estimule el aprendizaje durante el desarrollo de los trabajos es importante que los alumnos conozcan desde el inicio del curso los criterios y procedimientos que se utilizarán para la evaluación, así como los compromisos académicos que adquieren con su participación en el seminario, tanto en términos personales como colectivos.

La definición de los criterios y procedimientos para la evaluación del desempeño de los estudiantes deberá considerar los contenidos de los temas y los aspectos metodológicos presentes en la modalidad de seminario con los que se desarrollan habilidades intelectuales y actitudes hacia el estudio, tales como: el manejo de fuentes de consulta; la capacidad para seleccionar, organizar y utilizar información; la elaboración de resúmenes, informes y ensayos; la preparación y exposición de ideas en forma oral y por escrito; la participación efectiva en las actividades de discusión y debate en equipo o grupo (argumentación de ideas, formulación de juicios propios, elaboración de conclusiones, etcétera); la vinculación entre los aspectos del tema en estudio; las actitudes de colaboración, respeto y tolerancia a las ideas de los compañeros; y la receptividad a la crítica. Asimismo, conviene que el proceso de evaluación considere el compromiso, la dedicación y el esfuerzo de los alumnos por mejorar su preparación profesional.

El profesor cuidará la congruencia entre los procedimientos de evaluación utilizados y las orientaciones académicas del Plan de Estudios y del programa de la asignatura, desechando cualquier intento de evaluación en el que sólo se destaque el nivel de información que adquirió el estudiante. La autoevaluación y la coevaluación son estrategias idóneas para que los alumnos hagan el balance de los principales logros obtenidos durante el seminario, tomando como referentes los propósitos formativos del curso.

Seminario de Temas Selectos de Historia de la Pedagogía y la Educación II

Horas/semana: 2

Créditos: 3.5

Clave: 51

Descripción general de los temas de estudio

El programa correspondiente al quinto semestre incluye cuatro temas de estudio. El primer tema, situado en la época de la Revolución Francesa, tiene como propósito que el estudiante normalista conozca y analice la obra educativa de Antonio María de Condorcet, quien inspirado por los ideales revolucionarios propuso un proyecto pedagógico universal, igualitario y progresista que, aunque se concreta hasta la Tercera República con el auspicio del gran ministro Jules Ferry, fue antecedente y base para promover el derecho de todo ciudadano a una educación pública, universal, laica y gratuita; con ello se marca una etapa muy importante en la historia de la educación y una victoria que se tradujo en los grandes principios que hoy rigen la educación: la laicidad de la enseñanza, la gratuidad de los servicios educativos y la equidad en las oportunidades de acceso.

El gran legado de Condorcet fue impulsar un proyecto educativo de sentido liberal que centrara la atención en la universalidad de la educación, a fin de que todo hombre tuviera acceso a la ilustración a través de la instrucción en la razón para así alcanzar la libertad y la igualdad, elementos imprescindibles de una sociedad democrática.

La obra educativa de Condorcet destaca por su consistencia y modernidad, pues además de proponer una forma distinta de organización para la educación, abrió el debate sobre el papel que debía jugar ésta en la transición a una sociedad más justa y libre.

Los siguientes temas se refieren a un proceso central en el desarrollo moderno de la educación: la creación y consolidación de los grandes sistemas nacionales de educación básica. Éste es un proceso que sucede en diversos países a lo largo del siglo XIX, sobre todo en su último tercio, y que en algunos casos se extiende hasta los primeros años del siglo XX. Para conocer este proceso, se han seleccionado tres ejemplos, muy distintos entre sí: el de los Estados Unidos, en particular durante la segunda mitad del siglo XIX; el de Francia, al crearse la Tercera República, tras el derrumbre del imperio de Napoleón III; y el de Japón, al iniciarse hacia 1870 la gran acción modernizadora que los historiadores llaman Restauración Meiji. Más adelante se describirán las particularidades de cada caso nacional.

El propósito del estudio de estos casos es que los estudiantes perciban que, aunque la educación formal es una institución muy antigua, los sistemas educativos nacionales son un fenómeno relativamente reciente, con menos de 150 años. Tal como los alumnos estudiaron en el curso anterior, han existido desde tiempo remoto distintas formas de organización escolar, así como propuestas contrastantes sobre cómo y para qué educar. Sin embargo, los sistemas son algo distinto, porque significan concebir a la educación como servicio público que dispone de recursos otorgados por los gobiernos, ya

sea a nivel nacional, regional o local; implican también una organización común en grados y niveles, unas normas, metas y contenidos análogos, carácter obligatorio para las familias, la profesionalización creciente de los educadores y el desarrollo de una administración de personal y mecanismos burocráticos.

Los estudiantes advertirán que el surgimiento de los sistemas nacionales se relaciona en todas partes con ciertos factores comunes, como el despliegue del capitalismo industrial, la complejización del trabajo y de la técnica, la urbanización, la competencia y rivalidad internacionales, pero que cada caso nacional presenta un carácter distintivo y único en razón a necesidades particulares y a tradiciones y conflictos históricos. Una derivación interesante del estudio de estos casos es contrastarlos con la constitución del sistema educativo en nuestro país, que los estudiantes analizaron en semestres anteriores.

Análisis de los temas y sugerencias para la indagación y el análisis

En esta sección se presenta una revisión más detallada de cada tema de estudio, se precisan las razones que justifican su inclusión en el curso, se señalan la bibliografía básica y la complementaria y se sugieren orientaciones y preguntas que ayudan a guiar el trabajo de los estudiantes: individual, en equipos o en grupo.

Debe insistirse en que la actividad de los estudiantes fuera de la clase tiene una función insustituible en la modalidad académica del seminario. Ello implica que la bibliografía básica debe ser objeto de un estudio cuidadoso, que se realicen indagaciones temáticas selectivas, y que los estudiantes analicen y escriban los resultados de su reflexión y sus lecturas. El trabajo de clase estará orientado a la exposición y la discusión informada, la clarificación de dudas y la organización de las actividades subsecuentes. La evaluación, más que verificar si los estudiantes poseen la información necesaria sobre los temas, debe centrarse en la calidad de la participación en el grupo y de los productos escritos, ya sean individuales o de equipo de trabajo. El maestro deberá revisar esos productos y, en su caso, sugerir correcciones o ampliaciones e invariablemente comentarlos con los estudiantes, para quienes es indispensable la retroalimentación.

Tema I. El proyecto de educación universal laica y gratuita en la Revolución Francesa. La propuesta de Condorcet

La Revolución Francesa es el acontecimiento fundador de las formas contemporáneas del gobierno republicano, a partir de la igualdad de los ciudadanos ante la ley.

Rasgos centrales de la Revolución Francesa son la separación de la Iglesia y el Estado y la primacía de la razón sobre la fe religiosa. Esos principios conducen necesariamente a cancelar el monopolio ejercido por la Iglesia en materia de educación de masas, a considerar que es una obligación del nuevo Estado ofrecer la educación universal y que

esta educación deberá ser laica y basada en el razonamiento y en los resultados de la ciencia.

Los gobiernos revolucionarios de Francia no duran lo suficiente para realizar en la práctica un programa educativo. Estuvieron, además, concentrados en la guerra contra las monarquías. Sin embargo, impulsaron la preparación de proyectos precisos para aplicar un nuevo modelo de educación, cuando las circunstancias lo permitieran.

El más importante de esos proyectos es el formulado por Antonio María de Condorcet en las *Cinco memorias sobre la Instrucción Pública*, redactadas en 1790 y presentadas en forma de proyecto a la Asamblea Legislativa en 1792.

El Marqués de Condorcet pertenecía a una familia aristocrática, pero carente de fortuna y de poder. Fue personalmente afín a las corrientes de la ilustración (amigo y discípulo de D'Alambert y cercano a Voltaire en los últimos años de éste) científico él mismo (notable matemático), ejemplifica la confianza ilimitada en la razón que caracteriza a su generación. Murió poco después de haber presentado su proyecto, víctima de las luchas internas entre los revolucionarios.

El proyecto de Condorcet tiene características que lo distinguen de otras propuestas de la época. Propugna una educación universal, igual para ambos géneros, con un sistema de niveles que va de la educación básica hasta una academia de ciencias.

Un rasgo central del proyecto es que, junto a la convicción del sentido liberador que tiene el aprendizaje de las ciencias, Condorcet le atribuía a la nueva educación un fuerte significado moral, pues ella formaría ciudadanos dispuestos a defender el orden republicano y preparados para gobernar y decidir con inteligencia y responsabilidad.

Las ideas de Condorcet estarán presentes en el debate y las contradictorias experiencias de política educativa que se desarrollan en Francia durante casi todo el siglo XIX. Muchas de sus orientaciones se recogen cuando, en la década de 1880, la Tercera República, conducida por el ministro Jules Ferry, establece en forma definitiva la educación pública universal, laica y gratuita, bajo la autoridad del gobierno nacional.

Bibliografía básica

Condorcet (1996), *Cinco memorias sobre la instrucción pública* [*Cinq mémoires sur l'instruction publique*], presentación, notas, bibliografía y cronología de Charles Coutel y Catherine Kintzler, París, Flammarion, pp. 11-14, 20-32, 109-180 y 343-350. [*Cinco memorias...* fue publicado originalmente en 1791.]

Furet, François y Mona Osouf, "Instrucción pública", en *Diccionario crítico de la Revolución Francesa. Instituciones y creaciones* [*Dictionnaire critique de la Révolution Française. Institutions et créations*], París, Flammarion.

Lefebvre, Georges (1995), "Francia en vísperas de la Revolución (1774-1787)", "La Revolución y el fin del antiguo régimen (1787-1791)" y "La caída de la realeza. Girondinos y Montañeses (1791-1794)", en *La Revolución Francesa y el Imperio (1787-1815)*, María Teresa Silva (trad.), México, FCE (Brevarios, 151), pp. 7-129.

Bibliografía y otros materiales complementarios

- Abbagnano, N. y A. Visalberghi (1996), "La Ilustración en Inglaterra y Francia", en *Historia de la Pedagogía*, Jorge Hernández Campos (trad.), México, FCE (Obras de filosofía), pp. 369-383.
- Bowen, James (1992), "Hacia un sistema nacional en Francia", en *Historia de la educación occidental*, t. III, *El occidente moderno. Europa y el Nuevo Mundo. Siglos XVIII-XX*, 2ª ed., Barcelona, Herder, pp. 315-332.
- Fauré, Christine (1996), "Declaración de los derechos del hombre y del ciudadano", en *Las declaraciones de los derechos del hombre de 1789*, Diana Sánchez y José Luis Núñez Herrejón (trads.), México, Comisión Nacional de Derechos Humanos/FCE (Política y Derecho), pp. 11-12.
- Gadotti, Moacir (1998), "El pensamiento pedagógico ilustrado", en *Historia de las ideas pedagógicas*, Noemí Alfaro (trad.), México, Siglo XXI, pp. 82-89.
- Goubert, Pierre (1987), *Historia de Francia*, Barcelona, Crítica, pp. 190-205.
- ILCE, "La Revolución Francesa", videocinta, núm. 14, de la Colección *La tradición de occidente*.
- Puleo, Alicia (1993), *La ilustración olvidada*, Madrid, Ánthropos, pp. 11-29 y 93-108.

Como temas de indagación, reflexión y discusión se proponen los siguientes:

1. El ambiente previo a la Revolución Francesa se caracterizó por un clima de gran agitación política, económica y social. Mientras la nobleza y el clero buscaban conservar sus privilegios y mantener el antiguo régimen para no comprometer sus intereses, el Tercer Estado se sublevaba para exigir sus derechos de igualdad con otros ciudadanos. El resultado de esta lucha sería el establecimiento de un nuevo proyecto de nación basado en la libertad y la justicia social. ¿Cómo se da la transición del absolutismo monárquico a un gobierno republicano en Francia? ¿Cuáles fueron los ideales que inspiraron el movimiento revolucionario? ¿Cómo se expresaron estos ideales en las formas de participación de los ciudadanos y en la vida social francesa?

2. La Revolución Francesa, inspirada en la conquista de la igualdad en la libertad, propuso un nuevo tipo de hombre y de sociedad. Bajo este ideal se tuvo como propósito emancipar al hombre y liberarlo de la opresión y de los prejuicios, otorgándole libertad e ilustración; asimismo, la nueva sociedad tendría como principios el ejercicio de la justicia y la democracia. En este marco, ¿cómo se proponía que contribuyera la educación al logro de estos propósitos y de los ideales de la Revolución?

3. En el Antiguo Régimen la educación se encontraba bajo el auspicio y monopolización del clero, institución que contribuyó a preservar los dogmas y prejuicios que envilecían al pueblo francés. Con la Revolución, el clero progresivamente quedó al margen de los asuntos educativos y la educación adquirió una nueva condición: su carácter *público*. ¿Qué argumentos justificaron el carácter público de la educación?, y ¿cuáles fueron las repercusiones que originó esta situación?

4. El proyecto pedagógico de la Revolución busca transformar la educación e ilustrar a todos los ciudadanos; sin embargo, a la opinión pública le inquietaban ciertas orientaciones pedagógicas que generaron grandes debates durante la época revolucionaria. En grupo discutir los siguientes puntos que plantean Furet y Osuf:

- a) ¿Cuál debe ser la importancia respectiva de la instrucción pública y de la educación nacional?
- b) ¿Qué papel debe desempeñar el Estado? ¿Hasta dónde puede intervenir? ¿Puede legítimamente, mediante la obligación escolar, interferir en las prerrogativas tradicionalmente reservadas a la familia? ¿Debe el Estado monopolizar la educación?
- c) ¿La instrucción pública debe ser igualitaria y equitativa o bien gradual, adaptada a los talentos y a las capacidades individuales? ¿Debe el Estado limitarse a poner a disposición de todos los ciudadanos una instrucción elemental o también competir en cultivar los verdaderos talentos, en preparar, según los méritos, nuevas élites políticas, y todavía más, favorecer el desarrollo de las ciencias, las letras y las artes?

5. Con el estallamiento de la Revolución Francesa se abrían grandes posibilidades para emprender nuevos caminos y cambios para la educación. En este contexto revolucionario emergió la obra educativa de Condorcet, quien propuso un proyecto educativo liberal, crítico y racionalista por el cual se ilustra a todos los ciudadanos a través de la instrucción pública.

Para comprender la propuesta de este autor, discutir los siguientes aspectos:

- a) ¿Qué fines orientan su propuesta educativa?
- b) ¿Cómo explica la congruencia que debe existir entre los postulados de la nueva República y el derecho de los ciudadanos a la educación pública?
- c) ¿Cuáles son los argumentos que sostiene para afirmar que la razón es el arma más poderosa del individuo en la defensa de sus derechos naturales y para luchar contra la ignorancia y la superstición?
- d) ¿Cómo concilia los propósitos de la instrucción pública como obligación del Estado con la autonomía de la escuela respecto a cualquier poder?
- e) ¿Sobre qué principios fundamenta su propuesta de organización de los contenidos y de los niveles educativos?
- f) ¿Qué actitudes debe asumir el profesor para lograr la aplicación de los principios de la educación revolucionaria en la escuela?

6. Confrontar la propuesta educativa de Condorcet con otros proyectos educativos que emergieron durante la Revolución Francesa (ejemplo: la propuesta de Michael Le Peletier y de Gabriel Bouquier).

Tema II. La construcción de un sistema escolar público en los Estados Unidos a lo largo del siglo XIX

La educación primaria en los Estados Unidos se transforma de manera profunda, pero gradualmente, durante el siglo XIX, sobre todo en su segunda mitad. A diferencia del caso de Francia, no existen grandes reformas legales que den origen a un sistema nacional centralizado con características comunes a todo el país, puesto que en Estados Unidos la autoridad educativa más influyente no ha sido el gobierno federal; esa autoridad es compartida por los órganos de cada Estado de la Unión y por los cuerpos colegiados que se fueron constituyendo en centenares de distritos escolares.

Con ese rasgo distintivo, también en Estados Unidos se establece, con diferentes ritmos y modalidades, en cada estado, un sistema de control descentralizado que adquiere rasgos comunes en aspectos esenciales de la organización, los propósitos y los contenidos educativos.

En la primera parte del siglo XIX, lo que existe es un numeroso grupo de escuelas elementales, poco formales en su funcionamiento, cuyo control y conservación depende en lo fundamental de las comunidades locales. Estas escuelas son un apéndice del hogar y resultan adecuadas para un país que es entonces predominantemente rural.

Sin embargo, las grandes transformaciones sociales y económicas, que se aceleran conforme avanza el siglo, ponen en evidencia que ese tipo de escuela ya no es suficiente. El crecimiento del capitalismo industrial da origen a una clase obrera que requiere competencias y hábitos de trabajo nuevos. Al mismo tiempo, se dispara un desordenado proceso de urbanización alimentado por grandes oleadas de inmigrantes europeos.

Para la población ya establecida y para los grupos dominantes los cambios demográficos y culturales representan un gran reto: la integración de los inmigrantes y de los grupos más pobres, cuyas estructuras familiares y formas de trabajo se están modificando. La necesidad más evidente es la incorporación a un idioma común, pero se le da también mucha importancia a la adopción de valores morales y formas de conducta ligados a la ética protestante, a los cuales se considera la única garantía contra la supuesta amenaza de la delincuencia, los vicios y el desorden social.

Los materiales sugeridos en este tema permitirán analizar cómo los factores antes mencionados llevaron a los gobiernos estatales a asumir como propia la tarea de la educación elemental, creando sistemas escolares institucionalizados, sostenidos con recursos públicos y que otorgan gran importancia a la profesionalización del personal docente, de los métodos didácticos y de la supervisión escolar. Esta tendencia no se impone sin conflictos, pues se enfrenta con las tradiciones de la democracia comunitaria y de los particularismos religiosos y culturales. La institucionalización se establece primero en las ciudades y más adelante domina también el medio rural, donde la identidad localista y las formas de vida y de trabajo le oponen mayor resistencia. Una consecuencia de estos conflictos es que en el gobierno de la educación pública se preserve

una intensa participación social, que se expresa por medio de comités electos a nivel estatal y distrital.

Bibliografía básica

- Katz, Michael B. (1987), “Contexto de la educación pública”, “Capitalismo, democracia y la expansión de la enseñanza” y “Los propósitos de la educación pública inicial”, en *Reconstructing American Education*, Beatriz González Casanova (trad.), Cambridge, Mass., Harvard University Press, pp. 6-23.
- Tyack, David B. (1974), [“El sistema mejor y único en un microcosmos: comunidad y consolidación en la educación rural”] *The One Best System. A History of American Urban Education*, Cambridge, Mass., Harvard University Press, pp. 13-25.

Bibliografía complementaria

- Mann, Horace (1997), “Informe de la Junta de Educación de Massachusetts”, en Daniel J. Boorstin (comp.), *Compendio histórico de los Estados Unidos. Un recorrido por sus documentos fundamentales*, México, FCE, pp. 278-290.
- Nevins, Allan, Henry Steele Commager con Jeffrey Morris (1994), “La aparición de los modernos Estados Unidos”, “Los trabajadores y la inmigración” y “El Oeste llega a la edad adulta”, en *Breve historia de los Estados Unidos*, México, FCE, pp. 238-256, 279-297 y 298-312.

Como temas de indagación, reflexión y discusión sobre este proceso, se sugieren los siguientes:

1. La expansión del trabajo industrial y de la empresa moderna está asociada al crecimiento del sistema escolar. ¿En qué sentido puede sostenerse que hay congruencia entre los hábitos requeridos por este tipo de trabajo y la socialización que promueve la escolaridad formal?
2. Durante el siglo XIX se generaliza en Estados Unidos el derecho al voto para los varones de raza blanca. ¿Qué relación se puede establecer entre una democracia electoral de alta participación y el crecimiento de la educación?
3. El desarrollo económico y social que se vivía en los Estados Unidos durante la primera mitad del siglo XIX, fue un gran atractivo para gente de diversas partes del mundo. La inmigración masiva pronto constituyó una fuerte preocupación de la política social en ese país. ¿Cuál fue la imagen que los grupos más acomodados y con mayor educación tenían de los inmigrantes y de los más pobres, así como de la necesidad de su educación moral?
4. Hacia 1850 la participación de la mujer en actividades escolares fue considerada como una gran innovación en el terreno educativo; de manera inmediata la mujer se hizo cargo de la enseñanza de los niños en las escuelas primarias, sustituyendo el lugar que anteriormente ocupaba el hombre. ¿Con qué factores puede relacionarse el hecho

de que, al avanzar el siglo XIX, la docencia en la escuela básica de Estados Unidos se convirtiera en una labor predominantemente femenina?

5. Durante gran parte del siglo XIX, las escuelas rurales estuvieron bajo el control y la gestión de la propia comunidad; esta situación provocó inconformidades dada la poca pertinencia que mostraban dichas escuelas. Ante esta situación, se buscó transformar la escuela rural en una institución consolidada y realmente formativa. ¿Cómo describiría el estado que guardaban las escuelas elementales en el medio rural, bajo control comunitario? ¿Qué dificultades presentó su funcionamiento regular como instituciones públicas?

6. Las expectativas de futuro de las jóvenes generaciones antes de la industrialización en los Estados Unidos estaban encaminadas, por un lado, a que el hombre esperara hacerse mayor para trabajar y, por otro, a que la mujer esperara el momento para casarse. Con los cambios sociales y económicos que se experimentaron en el periodo estudiado, la percepción sobre un mejor nivel de vida y futuro comienzan a ser una preocupación constante para la mayoría de los padres de familia. ¿Qué transformaciones de la familia influyeron sobre la extensión de las oportunidades escolares?

Tema III. La educación primaria en Francia en la década de 1880. La organización de un sistema nacional como servicio público, laico, obligatorio y gratuito

Este tema ha sido seleccionado porque ejemplifica una de las formas típicas de organización estable del servicio educativo como responsabilidad del Estado y que progresivamente se sujetará a normas y programas de carácter centralizado y nacional, aunque en la prestación directa del servicio tengan una intervención directa las autoridades regionales y sobre todo las locales o cantonales.

El contenido del tema corresponde a las acciones adoptadas por los gobiernos de la Tercera República Francesa, que se crea en la década de 1870, a raíz del rápido derrumbe del imperio encabezado por Napoleón III, como resultado de la fulminante derrota militar que sufrió ante el reino de Prusia. La década analizada –la de 1880– corresponde a gobiernos republicanos de orientación liberal y progresista, anticlerical, que confían en el conocimiento científico y en sus efectos morales, producto de la filosofía positivista. En esos años se establece la gratuidad de la enseñanza primaria pública (1881), se regula la formación de maestros y se extienden las escuelas normales (1879 y 1881), se hace obligatoria para el Estado y para los padres la educación de los niños y las niñas de entre seis y 13 años de edad (1882), se suprime la enseñanza de la religión católica en las escuelas públicas, sustituyéndola por la instrucción moral y cívica (1882) y se dispone el relevo progresivo de los maestros que pertenecen a congregaciones religiosas por maestros laicos.

Estas medidas dieron lugar a polémicas y conflictos intensos y duraderos entre los grupos y partidos políticos (republicanos liberales o conservadores, monarquistas moderados y de extrema derecha), así como entre los partidarios de la política gubernamental y distintas corrientes de la Iglesia y de la opinión pública católica. Cuestiones como si el laicismo es antirreligioso y ateo, si es posible una moral sin fundamento religioso, si la escuela está obligada a obedecer las preferencias de las familias en materia de creencias y si la educación debe ser pagada con recursos públicos, fueron algunos de los temas de ese prolongado debate.

Un asunto especialmente debatido fue el de la educación de las niñas. En la década analizada, las mujeres tienen, en primer lugar, oportunidades educativas mucho menores que las de los hombres, pero además ellas representan una proporción muy alta de los alumnos atendidos por las escuelas religiosas. De ahí que la intención del gobierno de avanzar en la equidad educativa entre los sexos y dentro de la escuela pública, motivase una discusión particularmente intensa.

Bibliografía básica

Prost, Antoine (1968), “De las leyes fundamentales a la guerra”, “...que la mujer pertenezca a la ciencia o que pertenezca a la Iglesia” y “Las concepciones y las prácticas pedagógicas”, en *Histoire de l'enseignement en France 1800-1967*, Tatiana Sule (trad.), París, Armand Colin, pp. 191-204, 268-269 y 278-282.

Bibliografía complementaria

Bowen, James (1992), “Francia: conflicto entre la Iglesia y el Estado en el ámbito de la educación” y “Francia: conflicto entre conservadores y liberales en el ámbito de la educación”, en *Historia de la educación occidental. El Occidente moderno. Europa y el Nuevo Mundo. Siglos XVII-XX*, t. III, Barcelona, Herder, pp. 402-409.

Bruun, Geoffrey (1995), “Materialismo científico y *Realpolitik* (1867-81)”, en *La Europa del siglo XIX (1815-1914)*, México, FCE (Breviarios, 172), pp. 123-149.

Duby, Georges y Robert Mandrou (1981), “‘La Francia positivista’ (1850-1900)”, en *Historia de la civilización francesa*, México, FCE, pp. 446-479.

Los temas de indagación, reflexión y discusión que se sugieren para este apartado son los siguientes:

1. Los grupos gobernantes en la década analizada –1880– aspiran a consolidar una democracia parlamentaria y a alejar el riesgo de un régimen monárquico. ¿Qué representa en esta aspiración el desarrollo de la educación popular de carácter básico?
2. Una idea dominante en la época estudiada es que la desigualdad social debe disminuirse a través de la evolución gradual y no mediante la revolución social. ¿Qué papel se esperaba que cumpliera la educación?

3. En la época, está vivo el recuerdo de la humillante derrota sufrida por los franceses ante Prusia en 1870. ¿A qué debilidades nacionales se atribuyó esta derrota? ¿Cómo se esperaba que la educación contribuyera a superar esas debilidades?

4. Para Jules Ferry, ministro de Educación, la desigualdad educativa entre los géneros es más profunda y resistente que la que existe entre las clases sociales. ¿Por qué lo cree así? ¿Cuál es su idea de la mujer y de los efectos que puede tener su educación? ¿Qué diferencias se pueden identificar entre esas ideas y las que predominan hoy en día sobre el papel y los derechos de la mujer?

5. Durante el periodo estudiado, algunas cuestiones sobre cómo debía ser la formación del futuro ciudadano motivaron fuertes disputas y duraderos conflictos entre las distintas corrientes y los grupos tanto católicos como republicanos. ¿Cuáles fueron los principales puntos de conflicto en materia de formación moral, enseñanza de la religión, derechos de las familias y libertad religiosa?

6. La obra educativa de Condorcet fue antecedente y fuente de inspiración para el proyecto educativo que más tarde concretaría el ministro Jules Ferry. ¿Qué analogías pueden establecerse entre la política educativa republicana de la década de 1880 y las propuestas hechas 90 años antes por el marqués de Condorcet durante la Revolución Francesa?

7. Los programas de estudio de la educación elemental de la época proponen métodos avanzados. Sin embargo, las prácticas educativas reales siguen siendo tradicionalistas. ¿Qué factores pueden explicar esa contradicción?

Tema IV. Modernización económica y científica y creación de un nuevo sistema educativo. Japón en la época Meiji. 1868-1912

El propósito de este tema es mostrar un caso ejemplar de relación entre una política deliberada de modernización económica, científica y militar y la creación de un nuevo sistema de educación universal de nivel básico. El caso escogido es el de Japón en el último tercio del siglo XIX, a partir de que en 1868 una corriente política de la nobleza restablece en el poder político al emperador, que había sido convertido en una figura solamente simbólica. Esta época, que por el hecho antes mencionado se conoce como Restauración Meiji, constituye en realidad una era de intensas transformaciones, que conducen a que una nación, durante varios siglos cerrada sobre sí misma, se convierta rápidamente en un país moderno y en una agresiva potencia mundial.

Un primer objeto de reflexión para los alumnos es la imposibilidad de que una nación pueda subsistir y desarrollarse en el aislamiento. El grupo político que conduce la Restauración Meiji llegó a esa conclusión y diseñó una estrategia para incorporar los avances científicos y tecnológicos de Occidente, para tomar parte en el intercambio económico mundial y para inducir importantes cambios culturales. El rasgo que los estudiantes deben observar es que los gobernantes Meiji trataron de realizar una mo-

dernización controlada, que al mismo tiempo que fortalecía al Japón, preservara los valores esenciales de su cultura y fuera compatible con un gobierno fuerte, de rasgos marcadamente autoritarios.

La organización de un nuevo sistema educativo fue una pieza clave en ese proyecto de cambio. Las escuelas que existían hasta entonces eran en su gran mayoría anexos de los templos y su función instructiva era muy elemental. Para establecer una escuela capaz de impulsar la modernización, los educadores japoneses probaron varias alternativas, las primeras muy liberales, y ya en 1890 dieron forma a un sistema que perduraría hasta la Segunda Guerra Mundial.

Un rasgo característico de ese sistema fue la diferenciación de sus funciones sociales. Por un lado, se creó un modelo de educación primaria muy eficaz, para niños y niñas, que rápidamente alcanzó una cobertura casi universal. Por el otro, las instituciones de nivel medio superior y superior, especialmente las universidades imperiales, fueron altamente selectivas y su población escolar fue reclutada, casi sin excepción, de familias de la antigua aristocracia y de los dirigentes empresariales. De esa manera, se buscaba elevar el nivel básico de capacitación de todos los habitantes, mientras se mantenían bajo control los mecanismos escolares para la formación de las clases dirigentes.

En ese sistema, al mismo tiempo que se buscaba alcanzar un nivel sólido de formación científica y técnica, se promovían con gran fuerza los valores morales tradicionales y códigos de conducta que destacaban la lealtad al emperador y al Estado, la disciplina laboral y el respeto al orden y a las jerarquías familiares y sociales.

Bibliografía básica

- Anderson, Ronald S. (1975), "La evolución de la educación desde la época feudal hasta los tiempos modernos", en *Education in Japan. A Century of Modern Development*, Juan Correa (trad.), Mónica Utrilla (rev. técnica), Washington, D. C., US Government Printing Office, pp. 15-31.
- Beasley, W. G. (1995), "Los préstamos culturales (1860-1912)", en *Historia contemporánea de Japón*, Madrid, Alianza, pp. 133-157.
- Hall, John Whitney (1997), "Las reformas modernas y la influencia occidental", en *El imperio japonés*, México, Siglo XXI (Historia universal siglo XXI, 20), pp. 262-269.

Bibliografía complementaria

- Landes, David S. (1999), "La restauración Meiji", en *La riqueza y la pobreza de las naciones*, Barcelona, Javier Vergara Editor, pp. 473-488.

Para orientar las actividades de los estudiantes, se sugiere tomar en cuenta las siguientes cuestiones:

I. Uno de los rasgos distintivos de la modernización japonesa fue la capacidad de adaptar innovaciones de origen extranjero a las necesidades y cultura del país. ¿Cómo

podemos diferenciar la adaptación de la simple adquisición? ¿Qué ejemplos se pueden señalar de una y otra forma de cambio cultural?

2. La educación fue considerada como un elemento indispensable para lograr la modernización de Japón; la creación del nuevo sistema educativo durante este periodo exigía su pronta reorganización. ¿Bajo qué esquema se organizó la educación japonesa al avanzar la época Meiji? Ese esquema, ¿era centralista o se caracterizaba por la autonomía local? ¿Por qué?

3. Con el nuevo régimen, se pretendía implantar una educación universal sin ningún tipo de distinción; sin embargo este ideal no se concretó en la práctica ya que no se ofrecían las mismas oportunidades educativas para toda la población. ¿De qué forma contribuía la organización del sistema educativo a reproducir las diferencias entre las clases sociales?

4. La reforma educativa llevada a cabo durante la época Meiji planteó la creación de un nuevo sistema educativo moderno de escala nacional; para concretar este propósito los japoneses importaron nuevas ideas del Occidente copiando varios modelos de sistemas educativos, principalmente el estadounidense y el francés, ¿qué evolución siguieron los modelos pedagógicos llevados a la práctica a lo largo de la época Meiji?

5. La instrucción moral y cívica era considerada por los japoneses como un conocimiento de gran importancia en la educación de las jóvenes generaciones. ¿Qué relaciones pueden encontrarse entre el régimen de gobierno establecido en Japón y las formas de socialización moral y cívica que se implantaron en el sistema educativo?

6. Para lograr la modernización de Japón era imprescindible formar cuadros profesionales a fin de atender las necesidades y los retos que enfrentaba el nuevo régimen. ¿Qué funciones debería cumplir el nuevo sistema educativo para atender las necesidades de fuerza de trabajo para las empresas industriales que tenían como meta ser altamente productivas?